



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 318/2024

El Dr. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense

Acogiendo, con el favor de Dios, las observaciones y consejos que me han hecho llegar, así como la preocupación personal de que todos los servicios pastorales de la Curia Diocesana fuesen más operativos y eficaces con el fin de prestar un mejor servicio a todos los fieles de esta Iglesia particular, después de haber realizado una remodelación parcial de este organismo diocesano, me veo precisado a alterar varias Delegaciones Episcopales. Algunas quedan configuradas como vicarías, otras como secretariados, y otras se suprimen. Ruego a todos los que forman parte de esta Curia Diocesana que deben trabajar sinodalmente bajo la coordinación del vicario respectivo. Por ello, teniendo en cuenta lo antes mencionado, por el presente

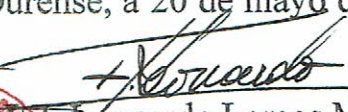
DECRETO que,

Las Delegaciones Episcopales de Apostolado Seglar; de Vocaciones; de la Causa de los Santos; para la Familia, Vida, Infancia y Juventud; para los Mayores; Peregrinaciones y el Camino de Santiago; Pastoral de la Carretera y Turismo; Hermandades y Cofradías, quedan configuradas como:

Secretariado de Apostolado Laical, Movimientos y Asociaciones laicales; de Familia y Vida; de Vocaciones; de la Causa de los Santos; Infancia y Juventud; para los Mayores; para la Cultura y la Universidad; para la Formación permanente del profesorado; para los Centros concertados; para las Peregrinaciones y "Camino de Santiago"; para la Pastoral de la Carretera y Turismo; de Hermandades y Cofradías.

Por su parte, Las Delegaciones de Santuarios y Piedad Popular y Promoción de la Adoración Eucarística en la Diócesis quedan configurados como Secretariados dentro de la Delegación Episcopal de Liturgia.

Dado en la ciudad de Ourense, a 20 de mayo de 2024. Fiesta de Santa María Madre de la Iglesia.


D. J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense



Notifíquese y publíquese
Por mandato de Su Excia. Rvdma


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller